

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

INTERNATIONAL MONTESSORI SCHOOL CARACOLIRIS (IMSC)

Siguiendo las instrucciones del 6 de Julio de 2020 de la viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía relativa a la organización de los cursos docentes para el curso escolar 2020/2021 motivada por la crisis del COVID-19, llevaremos a cabo una serie de medidas de prevención las cuales se irán actualizando en función de las medidas adoptadas en cada momentos por la administración sanitaria y administrativa competente.

Para llevar a cabo el protocolo de actuación, hemos creado un equipo que se encargará del seguimiento y evaluación del mismo. Dicho equipo está compuesto por:

- Ana M^a Tur: Coordinadora equipo Covid – 19. CONTACTO: covidimsc@gmail.com
- Belén Fernández: Enfermera y madre de alumno.
- Beatriz Ramírez y Marina Osorio: Directora y Jefa de estudios.
- ANP, servicios de prevención y gestión de Riesgos Laborales.

Nuestro protocolo COVID-19 será explicado en la reunión de principio de curso que se realizará por videoconferencia a través de Microsoft Teams (previo envío del enlace):

- COMUNIDAD INFANTIL: Lunes 7 de Septiembre – 16:30h
- CASA DE NIÑOS: Lunes 7 de Septiembre – 17:30h
- TALLER I: Martes 8 de Septiembre – 16:30h
- TALLER II: Martes 8 de Septiembre – 17:30h
- TALLER III “Covid”: Martes 8 de Septiembre – 18:30h

Los temas principales a tratar en cada ambiente serán los siguientes:

- Presentación del equipo docente.
- Protocolo de actuación COVID.
- Inicio de curso, periodo de adaptación, rutina y material escolar.
- Programación general del curso y plan específico del 1er trimestre.
- Plan de docencia telemática.
- Tutorías.
- Sugerencias, ruegos y preguntas.

Las tutorías individuales de principio de curso y, en general, la comunicación entre las familia y la escuela, se realizará preferentemente de manera telemática.

IMSC ha establecido un plan de limpieza y desinfección de aula, zonas comunes y exteriores que se llevará a cabo antes, durante y después de la actividad lectiva. Además, el centro estará debidamente señalizado indicando las distintas áreas para cada grupo y recordando normas de higiene y prevención básicas.

GRUPOS DE CONVIVENCIA:

En IMSC hemos creado distintos grupos de convivencia escolar con el fin de evitar la propagación del virus en caso de un alumno afectado.

Consideramos grupos de convivencias a aquellos alumnos pertenecientes al mismo ambiente que se relacionan entre ellos pudiendo socializar y jugar entre ellos sin garantizar la distancia de seguridad, siendo obligatorio el uso de mascarilla a partir de 6 años, excepto mientras trabajan en su puesto escolar o realicen actividad física al aire libre. Estos grupos son creados para reducir las interacciones con otros grupos del centro teniendo siempre el mismo aula.

Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos del Equipo de Desarrollo Multidisciplinar (EDM) se llevará a cabo siempre que sea posible dentro del ambiente o en el aula de referencia.

El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible, procurando que los tutores en Primaria impartan el mayor número de áreas. Cuando un profesor debe desplazarse para impartir una materia en otro grupo de convivencia, se extremarán las medidas de higiene, seguridad y distancia. Este es el caso de Lengua y literatura Española en la etapa de Ed. Primaria, que será impartida por el mismo guía en Taller I, II y III.

Excepcionalmente, con el fin de bajar la ratio en cada ambiente, IMSC ha organizado nuevos grupos de edad que permitan continuar la actividad escolar favoreciendo el desarrollo y bienestar del alumno.

Los grupos de convivencia de IMSC quedan divididos de la siguiente manera:

- Comunidad Infantil
- Casa de niños:
 - o Grupo Caracol (3 y 4 años)
 - o Grupo Iris (4 y 5 años)
- Taller I (1º y 2º Primaria)
- Taller II (3º y 4º de Primaria)
- Taller III "Covid": (5º y 6º Primaria).

Siempre que sea posible, se hará uso de los espacios exteriores para las distintas actividades programadas.

Cada ambiente tendrá asignado una zona exterior de uso preferente para evitar coincidir con un grupo de convivencia distinto.

NORMAS ESPECÍFICAS:

Contamos con la responsabilidad de cada una de las familias y de la comunidad educativa en el cumplimiento de las medidas de prevención para hacer de IMSC un entorno escolar seguro.

- Las familias deben, a diario, medir la temperatura corporal del alumno y observar posibles síntomas de enfermedad antes de salir de casa. En caso de fiebre, malestar general, diagnóstico de COVID o estar en periodo de cuarentena, deben comprometerse a no acudir al centro. En este caso, es fundamental llamar a su centro de salud o a algunos de los teléfonos habilitados para ello.
- Es recomendable que solo un adulto acompañe al alumno hasta su entrada e incluso evitar bajarse del coche, siempre que por edad sea posible.
- Las familias deberán permanecer en la entrada del colegio el tiempo justo de entrega de su hijo, no siendo posible quedarse en las zonas comunes. Es obligatorio el uso de mascarilla y mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Las familias no pueden acceder al centro ni acompañar a sus hijos al aula, salvo que sean requeridos por el profesorado. Este encuentro siempre será con cita previa.
- El alumnado no debe llevar relojes, pulseras, anillos. Debe traer uñas cortas, limpias y sin pintar, pelo recogido y ropa limpia a diario.
- Está prohibido llevar al centro juguetes, bicis, patinetes y compartir material escolar entre los alumnos.
- Una vez lleguen a su puerta de entrada, se realizará control de temperatura, desinfección de zapatos y manos con gel hidroalcohólico que pondremos a disposición.
- Recomendamos el uso del uniforme, no siendo obligatorio.
- La entrada y salida se realizarán de forma dinámica, sin entretenerse, evitando aglomeraciones.
- Recordamos que el alumnado que permanezca fuera del horario lectivo del centro en las zonas exteriores o en el entorno del Club de tenis, estará bajo el cuidado y responsabilidad de sus familias.
- En caso de que el alumno o un familiar directo sea confirmado como caso COVID-19, será necesario informar a la escuela lo antes posible.
- Queda exento, bajo prescripción médica, del uso de mascarilla en aquellos alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma. Se recomienda en ese caso el uso de alguna medida compensatoria.
- El alumnado con condiciones de salud que le hace vulnerable a la COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase de tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida, podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

Así mismo, debemos tener presentes las normas de convivencia del colegio teniendo en cuenta las excepciones ocasionadas por COVID-19.

Es imprescindible hacer llegar firmado el consentimiento informado al coordinador.

HORARIOS

Los horarios son los habituales, de 9 a 14h para todos los ambientes, matinal desde las 7:30h, comedor de 14h a 15:30h, recogida tardía hasta las 17h y de 15:30h a 17h para los grupos que tienen turno de tarde.

Por seguridad y siguiendo el protocolo COVID-19 del centro, el alumnado deberá permanecer en el centro hasta la hora establecida de salida, no pudiendo realizar la salida anticipada. En caso de fuerza mayor, dicha salida deberá ser coordinada por el responsable COVID-19 del centro. Por ello, durante la jornada escolar, los alumnos que tengan que salir por razones justificadas, deberán comunicar con el coordinador COVID-19 las causas que justifiquen dicha salida y hacer llegar la autorización por e-mail. El punto de recogida del alumnado será el despacho de dirección, cercano a la sala de usos múltiples.

De igual manera, en el caso de llegar con retraso a la escuela, este debe ser notificado con antelación al coordinador COVID, quien lo recibirá y le acompañará a su ambiente tras realizar el protocolo de desinfección rutinario. Esta medida está contemplada para casos excepcionales, evitando que ocurra con frecuencia.

ACCESO

IMSC ha establecido distintos puntos de acceso para evitar aglomeraciones a la entrada y salida. En aquellos casos en los que el grupo de familias sea más numeroso, se deberán formar filas respetando siempre la distancia de seguridad. En estos casos, se recomienda realizar la espera en la zona de aparcamiento.

- COMUNIDAD INFANTIL: Entrada y salida por la puerta de clase. Se debe esperar en la puerta para ser atendido.
- CASA DE NIÑOS: Entrada y salida en la zona del patio andaluz, sin acceder al mismo.
- TALLER I: Entrada y salida por la puerta principal del colegio.
- TALLER II: Entrada y salida por la puerta principal del colegio.
- TALLER III "COVID": Entrada y salida por la puerta de la sala de usos múltiples.

RUTINA ESCOLAR:

Cada grupo de convivencia será independiente del resto, contando con la oportunidad de ofrecer espacios diferenciados para evitar el contacto entre los mismos. Se disminuirá los desplazamientos del alumnado por las zonas comunes del Centro, estableciendo lugares de uso exclusivo para cada ambiente.

Cuando el alumno llega al colegio:

1º Toma de temperatura. Si esta es superior a 37ºC, no podrá permanecer en el grupo y se procederá a su recogida.

2º Aplicación de gel hidroalcohólico.

3º Desinfección de zapatos y cambio a zapatillas de interior.

4º Lavado de manos con agua y Jabón

5º Entrada al ambiente.

La rutina del día a día a la escuela será similar a la realizada en años anteriores, teniendo ciertas modificaciones causadas por las peculiaridades del COVID-19, deseando volver a nuestra normalidad escolar tan pronto como sea posible:

- Las excursiones y visitas de expertos serán suprimidas, al menos, durante el primer trimestre del curso y hasta que sea seguro retomarlas. En su lugar, trataremos de realizar caminatas y salidas esporádicas en nuestros jardines y entorno. Se podrá recomendar actividades, museos o lugares a los que asistir en familia, fuera del horario lectivo, acorde a la programación prevista.
- Dentro del ambiente, cada alumno tendrá asignada su propia silla, que podrá trasladar de un lugar a otro del ambiente si lo necesita. El mobiliario de uso compartido será desinfectado antes y después de su uso.
- El desayuno se realizará en el exterior siempre que sea posible.
- No será posible realizar desayunos compartidos, por lo que IMSC se encargará de ofrecer a los alumnos frutas y verduras de consumo individual, limitando en consecuencia la variedad de las mismas. La preparación de alimentos como parte del desayuno o actividad de vida práctica, solo será realizada para consumo individual, utilizando distintos utensilios entre el alumnado.
- Prevalecerán, especialmente en el área de vida práctica, los tejidos lavables con distintos tipos de recambios que serán reemplazados tras su primer uso. Así mismo, en ciertas actividades habilitaremos materiales desechables acompañados de un kit de limpieza y desinfección inmediata.
- Incorporaremos en los alumnos la rutina de limpieza del material tras su uso, independientemente de la desinfección realizada por el personal de limpieza. Será el

docente el responsable de hacer cumplir el protocolo de higienización: ventilación del aula, desinfección del material usado, higiene de manos.

- Las actividades del final de la mañana quedan exentas de cambio entre profesores, siendo los docentes del grupo quien se encargue de realizarlas, al menos, durante el primer trimestre del curso. Entre ellas, la actividad de cocina será reemplazada por otra.
- Los alumnos mayores de 6 años podrán prescindir de la mascarilla cuando se encuentren en sus puestos escolares, desayunando o realizando ejercicio físico al aire libre. Así mismo, se podrá dar un “descanso de mascarilla” siempre y cuando exista distancia de seguridad y el ambiente se encuentre ventilado.
- Las transiciones para los cambios y adaptación al ambiente no serán posible durante el primer trimestre, por lo que cada alumno debe iniciar su curso escolar en el grupo al que le pertenece.

ASEOS

- Se ha estipulado un aseo para cada grupo conviviente, equipado con jabón y papel de secado. Estos estarán debidamente señalizados por colores para que todos los alumnos puedan identificarlos
- El profesorado de infantil acompañará al alumno a su rutina de aseo para asegurar el correcto uso del mismo.
- Se realizará un refuerzo de limpieza y desinfección durante la mañana.

MATERIAL ESCOLAR:

Se reducirá el uso de materiales comunes que puedan ser compartidos por el alumnado, tales como bolígrafos, pinceles, lápices... Siendo necesario que cada uno tenga su propio estuche con material escolar.

Para el material específico Montessori se establecerá un lugar donde trasladarlos tras su uso y posteriormente proceder a su desinfección antes de volver a ser usado.

El material escolar individual deberá permanecer en el centro, siendo recomendable que el alumno disponga de otro material para trabajar desde casa y evitar su traslado.

Además del material habitual, los alumnos deben llevar:

- Botella de agua y desayuno en fiambra.
- Pañuelos de papel.
- Bote individual de gel hidroalcohólico.
- Mascarilla de repuesto y sobre para su guardado(a partir de 6 años)

Todo el material que el alumno lleve a la escuela debe estar debidamente etiquetado con su nombre.

ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS

ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO

De acuerdo con las instrucciones de la Junta de Andalucía de 29 de junio de 2020, se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas menos usuales son dolor de garganta al tragar, pérdida de olfato o del gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros.

Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán al despacho de dirección acompañado por la directora, jefa de estudio o coordinadora COVID, con normalidad sin estigmatizarlo. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno y otra para la persona adulta que cuide del mismo, se tomarán medidas higiénicas necesarias hasta que lleguen sus familiares o tutores.

Se ha elegido esta sala por ser de uso individual, y porque cuenta con ventilación adecuada y con una papelerera de pedal con bolsa. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de Salud o alguno de los teléfonos habilitados (900400061 – 955545060), para evaluar el caso.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112 o 061.

ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO

En el momento que se detecte un caso CONFIRMADO se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos. El período a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso confirmado hasta el momento en el que el caso es aislado.

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), actuará de la siguiente forma:

- 1.- Bajo ningún concepto, la persona afectada acudirá al centro, debiendo permanecer en su domicilio.
- 2.- La Dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud y el servicio de epidemiología referente procediéndose a seguir las indicaciones de epidemiología del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia.
- 3.- Se dispondrá de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.). Incluyendo la posibilidad del aula matinal y el comedor.

4.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, el centro procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a los alumnos, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico). Informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

5.- Cuando el caso confirmado sea un alumno y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias implicadas de la misma clase, para que no acudan al centro docente e informando que deben iniciar un período de cuarentena en aquellos casos que se considere necesario, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

ACTUACIÓN ANTE UN FAMILIAR DIRECTO CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO

Cuando un alumno tiene un familiar directo con sospecha, este deberá permanecer en casa hasta obtener la confirmación del diagnóstico.

Si el diagnóstico es negativo, el alumno podrá acudir al centro con normalidad.

Si el diagnóstico para el familiar es positivo y se confirma como caso COVID-19, el alumno deberá realizar un periodo de cuarentena en su domicilio para prevenir propagar el contagio.

En este caso en el que la persona infectada no sea contacto directo del grupo, no será necesario realizar un periodo de cuarentena general en el ambiente.

ACTUACIONES POSTERIORES

Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como, los lugares donde haya podido permanecer –incluido personal docente o no docente– se procederá a realizar una limpieza y desinfección de acuerdo a lo establecido, incluyendo una ventilación adecuada y reforzada.

Se recomienda que en estos casos exista una comunicación adecuada con las familias y el resto de comunidad educativa, para evitar informaciones erróneas o estigmatizantes,

ACTUACIONES FRENTE A LAS AUSENCIAS PROLONGADAS DEL ALUMNADO

El centro contactará con el alumnado que no acuda a las clases presenciales con regularidad para descartar alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación no informada y actuar en función de la normativa establecida.

DOCENCIA TELEMÁTICA

En el caso en el que un grupo se confirme en cuarentena, la docencia pasará a ser telemática durante un tiempo aproximado de 15 días (2 semanas lectivas).

Con la docencia telemática, se llevarán a cabo las actividades lectivas previstas, realizando tanto sesiones por videoconferencia tanto individuales como grupales. Además, el equipo docente preparará diferentes lecciones que trasladará a los alumnos mediante vídeo y se realizarán envíos de ejercicios y material para realizar on line o impreso. Para todo ello, IMSC ha creado una plataforma on line (**app.imsc.es**) que permite la realización de foro debate y facilita la comunicación entre familias, alumnos y escuela.

Para las sesiones de videoconferencia se utilizará principalmente Microsoft Teams.

Además, para los alumnos de Comunidad Infantil y Casa de Niños, hemos creado una nueva forma de hacer llegar los contenidos sin necesidad de hacer un uso diario de las pantallas y facilitar el desarrollo de las actividades propuestas, pensando en las necesidades individuales de cada uno. De esta manera pretendemos que la propuesta educativa del alumnado de infantil no sea tan diferente a la experiencia presencial.

Tras la experiencia docente telemática del curso pasado, intentamos continuar con las buenas prácticas realizadas y mejorar aquellas que fueron más deficitarias con el fin de continuar evolucionando y aportar una educación de calidad para nuestros alumnos.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

EXTRAESCOLARES

Durante el primer trimestre, las actividades extraescolares serán las siguientes:

- Música (Grupo reducido, necesario uso de mascarilla a partir de 6 años)
- Tenis
- Multideporte
- Expresión corporal y relajación (Se realizará en zona exterior siempre que sea posible)

Las plazas son limitadas, por lo que en caso de interés en la inscripción en algunas de estas actividades, se deberá informar a dirección con antelación. Se informará a las familias inscritas sobre el protocolo de acceso a las instalaciones para la realización de la actividad.

Según la evolución de la alerta sanitaria, podrán eliminarse o crearse nuevas actividades extraescolares a partir del segundo o tercer trimestre.

AULA MATINAL

El aula matinal estará disponible desde el 10 de Septiembre a partir de las 7:30h. Estará ubicado en la sala de usos múltiples.

Será necesario el uso de mascarillas a partir de 6 años, respetar las medidas de seguridad, higiene y distanciamiento establecidas. No está permitido el consumo de alimentos en el interior del aula.

Las familias que deseen este servicio deberán informar a la dirección su petición. Es necesario avisar con antelación para asegurar que exista este servicio.

COMEDOR ESCOLAR Y ROCOGIDA TARDÍA

El servicio de comedor estará disponible desde el 10 de Septiembre y estará ubicado en los propios ambientes, dividido por grupos de convivencia. En aquellos casos en los que existan comensales de distintos grupos de convivencia, se mantendrán la distancia de seguridad entre los mismos.

Para los alumnos de Comunidad Infantil, este servicio se realizará en su propio ambiente acompañados en todo momento por su guía.

El uso de mascarillas en mayores de 6 años será obligatorio siempre que compartan espacio con otro grupo de convivencia, pudiendo prescindir de ella cuando comiencen a comer.

El monitor será el encargado de servir la comida y velar por la seguridad del alumnado, coordinado en todo momento con el equipo docente.

Todo el menaje y mobiliario será desinfectado antes y después del servicio de comida por el personal de limpieza previa ventilación del aula.

Se eliminarán productos de autoservicio de las mesas, que serán servidos por el encargado del comedor.

El alumnado con servicio de tupper deberá traer su comida, bebida y menaje en un recipiente apto para ser consumido sin ser calentado ni manipulado por el monitor.

Tras finalizar el tiempo de comedor, se respetará el distanciamiento entre distintos grupos de convivientes evitando los espacios interiores siempre que sea posible.

Las familias que deseen estos servicios deberán informar a la dirección su petición cuanto antes para su organización.